



Ayuntamiento de  
**Pamplona** | Iruñeko  
Udala

**CONVOCATORIA  
CONCURSO-OPOSICIÓN  
JEFE/A DE APARCAMIENTOS,  
CONCESIONES Y VADOS**

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2022)

**PRUEBA: SUPESTOS PRÁCTICOS**

14 de marzo de 2024

**NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE**  
**MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR**

## **1º SUPUESTO PRÁCTICO. (15 puntos)**

Según la Sección HE 6 del Código Técnico de la Edificación desarrolla las dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, en relación a:

1. Ámbito de aplicación.
2. Caracterización de la exigencia.
3. Cuantificación de la exigencia.
4. Justificación de la exigencia.

## **2º SUPUESTO PRÁCTICO (20 puntos)**

Como Jefe/a de Aparcamientos, Concesiones y Vados te llega una solicitud por parte de Construcciones Perez el cual solicita una licencia de paso para la apertura de un almacén como lugar de almacenamiento de materiales y carga y descarga de los vehículos de su empresa.

A su vez desde el Área de Urbanismo se te requiere un informe donde se especifique la posibilidad de obtener una licencia de paso.

Indica los condicionantes para la obtención de la Licencia de Paso y su justificación mediante sus respectivos informes para su concesión.